

**AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE
TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES A.T.T.
SOLICITUD DE LICENCIA PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS SATELITALES**

EMPRESA PRIVADA Y EMPRESAS MIXTAS O CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA

INFORMACION LEGAL

- 1 Nota o memorial que especifique el alcance territorial de la licencia solicitada.
- 2 Nombre, dirección, teléfono(s), correo electrónico y si corresponde, fax, casilla postal de la empresa solicitante.
- 3 Empresas privadas, mixtas o con participación Estatal mayoritaria: Certificado de matrícula de inscripción actualizada otorgada por registro de comercio y escritura de Constitución Social de la empresa (incluyendo estatutos y escrituras modificatorias posteriores) registrada en el registro de comercio.
- 4 Fotocopia del Documento de Identidad del Representante Legal o del Titular designado.
- 5 Certificado de Solvencia Fiscal otorgado por la Contraloría General del Estado (en original) (**Nota.** Dicho certificado no deberá contener procesos ejecutoriados en contra del demandado).
- 6 Poder Especial que acredite la personería del representante legal que especifique las facultades de apersonamiento y para realizar trámites ante la ATT.
- 7 Fotocopia del Número de Identificación Tributaria NIT y adjuntar el Certificado de Inscripción al Padron de Contribuyentes, actualizado.
- 8 Nómina y fotocopias simples de los documentos de identidad de todos los miembros de juntas o consejos directivos o socios de personas jurídicas.
- 9 Declaración Jurada de todos los miembros de juntas o consejos directivos de que no están comprendidos dentro de las prohibiciones de la Ley General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación.
- 10 Certificado vigente de antecedentes penales judiciales del propietario o representante legal expedido por autoridad competente (REJAP) (en original)

INFORMACIÓN ECONÓMICA

- 11 Balance de apertura o balance general correspondiente al último ejercicio anual presentado al Servicio de Impuestos Nacionales, según corresponda.
- 12 Plan de negocio proyectado para un período de cinco (5) años, vinculados a la licencia solicitada que contenga además el programa de inversiones generales a efectuar.
- 13 Fuentes de financiamiento, si corresponde, o demostrar que cuenta con los recursos necesarios para implementar el proyecto técnico presentado.

**INFORMACION TÉCNICA
LICENCIA DE USO DE FRECUENCIAS**

- 14 Detalle y descripción de los servicios a prestar.
- 15 Área geográfica de cobertura de los servicios.
- 16 Duración y alcance de los servicios.
- 17 Plan de frecuencias, polarizaciones y número de transpondedores utilizados.
- 18 Posición Orbital del satélite.
- 19 Mapas de contornos de los diferentes haces (huella o footprint) del satélite.
- 20 Mapas de contornos del PIRE del satélite.
- 21 Fecha de entrada en servicio y vida útil del satélite.
- 22 Plan Tarifario referencial.
- 23 Parámetros de calidad de los servicios ofrecidos: mecanismos de contingencia, capacidad disponible, probabilidad de pérdidas en hora pico, porcentaje de disponibilidad del sistema por año.
- 24 Términos y condiciones para la provisión de los servicios ofrecidos.
- 25 Registro Andino Satelital, de acuerdo a la Decisión 707 de la Comunidad Andina de Naciones (CAN).